



Facultad de Estudios Superiores

IZTACALA

Los Reyes, Iztacala, a 28 de mayo de 2024

Asunto: Convocatoria Ampliación y profundización de conocimientos

AVISO 3/2024

CONVOCATORIA DE AMPLICACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS: ASIGNATURAS ADICIONALES

La Jefatura de la Carrera de Psicología a través de la Sección Servicio Social y Titulación **CONVOCA** a las y los egresados que elijan titularse por la opción de Ampliación y Profundización de Conocimientos en la modalidad de Asignaturas Adicionales para el semestre 2025-1, a presentar su solicitud de inscripción a la sesión informativa, la cual estará disponible de manera electrónica del martes **28 de mayo al 04 de junio** 2024 a las **18:00 horas**, a través del formulario:

Regístrate aquí

<https://forms.gle/Ea45yzfWPanCFja8>

Requisitos:



Psicología
Iztacala

Av. de los Barrios No. 1, Los Reyes Iztacala
Tlalnepantla, Edo. de México, C.P. 54090

T. 55 5623 1205
www.iztacala.unam.mx



1. Podrá registrar esta opción únicamente quien haya cubierto a la fecha de la presente convocatoria la **totalidad de las asignaturas** del plan de estudios, con un **promedio general mínimo** de **8.50**.
2. El conjunto de materias que se escojan (impartidas en una Carrera de la UNAM, que se encuentre dentro del catálogo que *será brindado en la sesión informativa*) deberán centrarse en algún tema específico relacionado con la Psicología, que abarquen aspectos teóricos, metodológicos y/o prácticos. Las asignaturas deberán cubrir un **mínimo** total de **40 créditos** a cursar en un semestre. La **autorización definitiva** para cursar las materias dependerá de los Directores de las Facultades y Escuelas, de acuerdo al Reglamento General de Inscripciones, Cap. IV y artículo 15 que a la letra dice:

"Las solicitudes para cursar solamente materias aisladas en los niveles de licenciatura y superiores podrán autorizarse cuando haya cupo en los planteles y grupos respectivos y cuando los solicitantes tengan antecedentes suficientes, a juicio de los directores de las facultades y escuelas de que se trate. Dicha autorización dará derecho a cursar las asignaturas que ampare, a presentar exámenes y a obtener la comprobación correspondiente, la cual no tendrá ningún valor en créditos"

3. Una vez aceptados para cursar las asignaturas adicionales, los egresados (as) deberán entregar una copia del documento de aceptación expedido por la Facultad receptora (tira de materias u otro documento oficial) en el formulario de la Sección de Titulación en los horarios de atención para que se realice el registro formal de la opción de titulación. De no entregar dicho documento, el trámite para registro de esta opción no procederá.





4. Posterior a la autorización, los documentos a entregar por medio de formulario en la sección de Servicio Social y Titulación de la Carrera son:
 - Formato FT1-APC (debidamente llenado) que se encuentra disponible en el [enlace](#).
 - Carta de exposición de motivos que se encuentra disponible en el [enlace](#).
 - Copia de la constancia de 100% de créditos (se puede descargar del [SICE](#)).
 - Historial Académico actualizado y emitido por [DGAE-SIAE](#).

5. Al concluir el semestre, el egresado (a) deberá obtener en las asignaturas que solicitó un promedio general mínimo de 9; siendo 8 la calificación mínima aceptada por asignatura seleccionada (acuerdo de sesión ordinaria 443 de H. Consejo Técnico). De no cubrir con el requisito anterior, el egresado (a) no podrá titularse por esta opción debiendo presentar la baja correspondiente para elegir cualquiera de las otras opciones disponibles.

6. Los imprevistos no considerados en la presente convocatoria serán resueltos por la Jefatura de la Carrera de Psicología.

Como requisito indispensable para esta modalidad de titulación, todas las personas interesadas en esta convocatoria deberán asistir a la **Reunión Informativa** que se llevará a cabo el lunes **10 de junio** de 2024 de **16:00** a 17:00 horas, vía **ZOOM**. El enlace de la misma será compartido por correo a las personas que reúnan los requisitos del formulario, posterior a su registro en el mismo.





Facultad de Estudios Superiores

IZTACALA

A T E N T A M E N T E
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
SERVICIO SOCIAL Y TITULACIÓN
JEFATURA DE LA CARRERA DE
PSICOLOGÍA
28 de mayo de 2024



Psicología
Iztacala

Av. de los Barrios No. 1, Los Reyes Iztacala
Tlalnepantla, Edo. de México, C.P. 54090

T. 55 5623 1205
www.iztacala.unam.mx